

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2008

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE MOVILIZACION NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE MOVILIZACION NACIONAL (01)

Partida	:	11
Capitulo	:	18
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		4.181.450
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		5.439
07		INGRESOS DE OPERACION		2.907.629
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		2.157
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		2.157
09		APORTE FISCAL		1.266.225
	01	Libre		1.266.225
		GASTOS		4.181.450
21		GASTOS EN PERSONAL	02	739.223
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.357.613
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.907.812
	01	Al Sector Privado		1.171.425
	006	Otras Transferencias		31.534
	333	Programa de Incentivos Servicio Militar	04	1.139.891
	02	Al Gobierno Central		736.387
	001	Ejército de Chile		596.759
	002	Armada de Chile		9.378
	003	Carabineros de Chile		130.250
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		114.803
	04	Mobiliario y Otros		16.212
	06	Equipos Informáticos		81.151
	07	Programas Informáticos		17.440
31		INICIATIVAS DE INVERSION		61.999
	02	Proyectos		61.999

Glosas :

- 01 Dotación máxima de vehículos : 17
- 02 Incluye :
 - a) Dotación máxima de personal : 90
 - b) Autorización máxima para gastos en viáticos
 - Miles de \$: 118.692
 - c) Convenios con personas naturales
 - Miles de \$: 57.233
- 03 Incluye :
 - Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575
 - Miles de \$: 26.962
- 04 Incluye :
 - \$583.400 miles para transporte de soldados conscriptos en zonas extremas.
 - \$556.491 miles destinados a campañas de incentivo del Servicio Militar.